



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 027-2021-D-FIIS

Callao, 11 de Junio del 2021

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, referente a la encargatura de la Directora de Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, se amplía por un mes hasta la elección del Titular Director.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, se establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID- 19.

Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, donde se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao.

Que, habiendo sido designado con RESOLUCIÓN DECANAL N° 022-2021-D-FIIS como Directora Encargada del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas desde el 11 de Mayo del 2021 hasta el 10 de Junio del 2021., se amplía por un mes hasta la elección del Titular.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° **ENCARGAR**, a la **DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA**, Docente Ordinario en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, como **Directora Encargada del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas desde el 11 de Junio del 2021 hasta el 10 de Julio del 2021.**
- 2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

cc.: Archivo.

